



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAFIN-EST-MUE-005-2026

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 15, Transitorio Quinto de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 1, 3, 12, 13 fracción VIII, 15, 22 apartado A fracción II y XIV, 23, 28 fracción XLVIII, y 41 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 4 apartado A fracción I, 13, 15 fracción IV y 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche; diversos 1, 5, 13 fracción VI, 16, 17 y 18 fracción I del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche, en relación con el numeral 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, diversos 930, 933, 936, 937, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 963, 967 y 982 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche; el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por conducto de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, invita a toda persona física o moral interesada, a participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-MUE-005-2026, relativa a la enajenación por compraventa (subasta) de 2,413 bienes muebles, en calidad de inservibles, obsoletos, destruidos, irreparables o deteriorados, es decir, son considerados chatarra, e inclusive desechos ferrosos, en "Primera Convocatoria", distribuidos de la siguiente forma:

- Lote de 2,413 (dos mil cuatrocientos trece) bienes muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnología de la información y otros mobiliarios y equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, vehículos y equipo terrestre, carrocerías y remolques, maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo de construcción, equipo de defensa y seguridad, sistema de A/C, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, otros equipos de bienes muebles, entre otros.

Cabe señalar que dichos bienes muebles, se enajenan en calidad de inservibles, obsoletos, destruidos, irreparables o deteriorados, es decir, son considerados chatarra, e inclusive desechos ferrosos, por lo que la Licitación Pública se realizará conforme al siguiente calendario:

Núm. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Visita al lugar en los que se ubican los bienes	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas	Subasta y mejora de ofertas
SAFIN-EST-MUE-005-2026	12 de octubre de 2026 14:00 horas	(1) \$ 704.00 (2) \$ 4,106.00	15 de octubre de 2026 09:00 –15:00 horas	20 de octubre de 2026 11:00 horas	4 de noviembre de 2026 08:30 horas	4 de noviembre de 2026 9:00 horas

LINEAMIENTOS GENERALES

- La información de los bienes muebles se podrá consultar en el estrado de la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, número 325, Edificio Lavalle, primer piso, colonia Centro, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, código postal 24000, teléfono (981) 811-92-00, extensión 32415.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicadas en el Palacio de Gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y Circuito Baluartes, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.
- El interesado para su registro correspondiente, deberá apersonarse a la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, número 325, Edificio Lavalle, primer piso, colonia Centro, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, presentando original y copia simple de sus recibos de pago o facturas, para cotejo, que acrediten la realización del pago de los derechos, consecuentemente se remitirán mediante vía correo electrónico las bases de la Licitación, pases de ingreso a la verificación ocular y el Anexo único. Cabe señalar que la fecha límite para cubrir el costo por el derecho de registro y venta de bases es el 12 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.
- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Control Patrimonial, ubicado en el domicilio citado con anterioridad, para consultar y por lo tanto para participar en el



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAFIN-EST-MUE-005-2026

procedimiento de subasta, el interesado deberá cubrir los importes por el derecho de registro y venta de bases a más tardar en la fecha y hora límite dispuesto en el calendario señalado en esta convocatoria.

5. Se realizará la visita al lugar en el que se ubican los bienes a subastar, con la finalidad de que los postores verifiquen de manera física dichos bienes, en la hora y días previstos en esta convocatoria. Para ello, los interesados deberán apersonarse por sus propios medios, el día **15 de octubre de 2026**, en las instalaciones del Almacén General de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicado en la carretera antigua Campeche - Hampolol, frente a la mielera, colonia Villa Mercedes en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, con horario de 09:00 a 15:00 horas.
6. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora establecido en la presente convocatoria y en las instalaciones que ocupa el Aula de capacitación de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicada en sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, número 325, edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche. Las preguntas para la junta de aclaraciones deberán ser presentadas debidamente firmadas por el licitante o su representante legal en su caso, a más tardar el día 16 de octubre de 2026 hasta las 14:00 horas, en versión digital (pdf) y en formato Word, remitiendo las mismas al correo electrónico: sub.patrimoniolegal@campeche.gob.mx. Después de dicha fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.
7. El acto de presentación de ofertas, así como la subasta y mejora de ofertas, se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Coordinadora de Archivo de la SAFIN, ubicada en la calle 61 entre las calles 10 y 8, Colonia Centro, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.
8. Será considerado como valor base de los bienes, el determinado en los avalúos correspondientes, mismos que se especificarán en las bases de Licitación, y como postura legal el 100% del valor base de los bienes clasificados como "Primera Convocatoria". Bajo este criterio, se adjudicarán los bienes a la persona que presente la oferta en numerario más alta y en caso de empate, se adjudicará al postor que sea primero en tiempo. Lo anterior, con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
9. Los bienes objeto de la presente Licitación quedaron desincorporados del régimen de dominio público del Estado, mediante los Acuerdos de Desincorporación 017/MUE/2026 y 031/MUE/2026, del 19 de marzo y 23 de junio, ambos del 2026, emitidos por la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ambas de la Administración Pública del Estado de Campeche, dentro del ámbito de su competencia. Cabe señalar que, los bienes muebles ya no resultan útiles para destinarlos al servicio público o al ejercicio de una función pública, debido a su estado de deterioro y obsolescencia funcional en el que se encuentran, es decir, en calidad de inservibles, obsoletos, destruidos, irreparables o deteriorados, chatarra, e inclusive desechos ferrosos.
10. La presente enajenación fue autorizada en término de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, bajo los acuerdos de autorización 038/MUE/2026 y 043/MUE/2026, del 21 y 27 de agosto, ambos del 2026.
11. El Licitante deberá otorgar dos garantías por el 20% y 15% respectivamente, sobre el valor total de los bienes de su interés, dichas garantías deberán presentarse el día del acto de presentación, subasta y mejora de ofertas.
12. Para mayor detalle se deberá de consultar las bases del procedimiento de Licitación Pública.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 8 de octubre de 2026.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación de la SAFIN